



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2017-00177-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

**DEMANDADOS: DIGITAL VIDEO RECOVERY S.A.S
JOHN WILLIAM MONTOYA NAVAS**

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente. Sírvase proveer. Bucaramanga 12 de septiembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Envíese el expediente a la Oficina de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución – Reparto-, siguiendo los lineamientos señalados por los Acuerdos PSAA13-9984 de fecha 05 de septiembre de 2013, el N° PCSJA17 del 26 de mayo de 2017 en su artículo 4 y N° PCSJA18 del 27 de junio del año 2018 en su artículo 1 y el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del 5 de junio de 2020, proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N°128 del 13 de septiembre 2023.